



Asunción, 26 de febrero del 2025.-

NOTA SENATUR UOC N° 029/2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la verificación realizada al llamado a **Licitación Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2025 “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO Y TV CABLE” – ID N° 458.466.**

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el trámite que corresponda, pasamos a contestar los comentarios realizados:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.

1- Datos de Licitación.

Cláusulas incompletas o datos insuficientes.

Solicitamos a la Convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario.

La Observación es: 1) El porcentaje de retención (5%) indicado en el PBC no corresponde, según lo establecido en la Ley de Suministro.

RESPUESTA: En relación a la observación, se procede a subsanar.

Atentamente.


Abg. Ana María Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

